



# CULTURA Y TRADICIÓN

En el área de Cuatro Calas se encuentran diversos elementos culturales de interés. Destacan los “cocedores”, recintos en el mar contruidos con piedras en los que, aprovechando la salinidad y temperatura del agua, se maceraba o cocía el esparto para poder ser empleado posteriormente en la elaboración de múltiples enseres. Vinculadas a estas curiosas estructuras existen cuevas en algunas de las calas.



Cocedores de esparto

Otros elementos de interés cultural son los paisajes asociados a usos tradicionales que pone de manifiesto la toponimia. Así, la “playa de La Higuera” testimonia los árboles que antiguamente se cultivaban en la zona; el área de “Las Canales”, aguas arriba del área protegida, indica la importancia de la red de drenaje que alimenta la rambla de Cañada Brusca, y la propia denominación del espacio protegido Cuatro Calas aludiendo a la configuración abrigada de las playas de Calarreona, La Higuera, La Carolina y Los Cocedores.



Cuartel de Calarreona

La zona cuenta también con representaciones de interés de la arquitectura rural tradicional como aljibes y casas cueva, además de antiguas edificaciones como el Cuartel de Calarreona.



Cuevas en la playa de Cocedores

# EL PAISAJE PROTEGIDO RECOMIENDA



Sendero de Cuatro Calas

El mejor modo de descubrir el Espacio Natural es a través de los dos senderos señalizados. Uno de ellos es el tramo de GR-92, que permite un paseo lineal por las cuatro calas que otorgan nombre a este Paisaje Protegido. El otro sendero es el Sendero de Cuatro Calas SL-MU 18 que se inicia en Calarreona. Se trata de un recorrido circular que acerca al visitante a los principales elementos de interés del espacio natural.

Entre los puntos más atractivos del Área Protegida destacan el saladar de Cañada Brusca, el afloramiento volcánico Punta Parda, el yacimiento de fósiles de mamíferos marinos o los cocedores de esparto. Asimismo, las cuatro calas son idóneas para realizar buceo con gafas y aletas y conocer los fondos marinos de este rincón del Mediterráneo.

### Durante tu visita:

- Camina siempre por caminos y sendas autorizadas.
- Descubre la historia que nos cuentan los fósiles sin llevártelos ni dañarlos
- Deja tu vehículo en los aparcamientos habilitados
- En verano, evita las horas centrales del día, protégete del sol y lleva abundante agua en tu mochila
- Tu nivel de ruido no debe molestar a otros visitantes y a la fauna.
- Respetar la flora y fauna del entorno, no está permitida su recolección
- Dejar tu basura en los contenedores o llévala contigo de regreso
- Algunas de las playas, al ser naturales, cuentan con pocas infraestructuras para el acceso, baño y vigilancia.
- No está permitido encender fuego ni barbacoas
- En caso de emergencia o si encuentras algún ejemplar de fauna herido o muerto llama al 112
- Las mascotas deben ir sujetas dentro de la zona protegida. La normativa municipal no permite su presencia en playas

### Para más información:

Oficina de turismo de Águilas: Tel. 968 49 32 85



@EspNaturalesMur  
enpcostaoccidental@carm.es  
www.murcianatural.carm.es

Edición 2019. Recicla este material después de su uso. Impreso en papel reciclado.



Paisaje Protegido  
**Cuatro Calas**



# Un refugio natural del Mediterráneo más virgen

# INTRODUCCIÓN



Playa de la Higuera

El Paisaje Protegido Cuatro Calas se localiza en el extremo meridional de la Región de Murcia, limitando con la provincia de Almería. Se encuentra situado a 5 kilómetros del núcleo urbano de Águilas, municipio al que pertenece, y desde esta localidad se accede a través de la carretera RM-333.

Se trata de un pequeño espacio natural litoral de 173 hectáreas, donde su propia denominación indica la configuración de su fachada costera: una sucesión de cuatro calas abrigadas, separadas por acantilados.

A pesar de su pequeño tamaño, Cuatro Calas reúne algunos de los tipos de ambientes más atractivos, originales y ricos en biodiversidad de la Región de Murcia, así como diferentes especies de flora y fauna escasas en el contexto europeo. Alberga además importantes valores geológicos y paleontológicos, incluyendo dos Lugares de Interés Geológico.

En 1992 se inicia la protección de este espacio natural con su declaración como Paisaje Protegido y posteriormente, en 2006, se incluye en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) formando parte de la Red de espacios naturales de la Unión Europea, la Red Natura 2000.



Playa de la Carolina



Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Una manera de hacer Europa.

# PAISAJE

Cuatro Calas se caracteriza por ser un espacio abierto que ofrece una amplitud de vistas, tanto hacia el mar como hacia el interior, al tratarse de un territorio prácticamente llano donde su punto más alto cuenta con 45 metros sobre el nivel del mar.



Afloramiento volcánico de Punta Parda

Su climatología, con temperaturas medias anuales de 19°C, la ausencia de heladas y las escasas precipitaciones, condicionan la existencia de un paisaje árido próximo a los paisajes norteafricanos, muy singulares en el contexto geográfico europeo.

La presencia de un humedal en este árido territorio genera

marcados contrastes. Se trata del humedal de Cañada Brusca que se distribuye en la rambla que le da nombre y cañadas tributarias, favoreciendo el establecimiento de comunidades singulares de saladar que se abastecen del agua subterránea.

De esta manera, presenta un fuerte contraste paisajístico entre la estepa y el humedal, tanto en la diferencia de la densidad de vegetación entre uno y otro, como en los colores amarillentos de espartizales y areniscas, y los vivos



Espartales del interior del Paisaje Protegido

tonos verdosos de la vegetación de saladar. La influencia del Mar Mediterráneo contribuye a este contraste. En la costa alternan calas arenosas y acantilados, siendo Punta Parda el relieve costero más destacado ya que supone uno de los afloramientos

más espectaculares de rocas volcánicas de la Región de Murcia y que ha sido declarado Lugar de Interés Geológico.

La zona cuenta también con un valioso yacimiento paleontológico de mamíferos marinos.



# F AUNA

Destaca el grupo de las pequeñas aves propias de áreas abiertas como la terrera marismeña (*Calandrella rufescens*), la collalba negra (*Oenanthe leucura*) en las zonas rocosas, así como las aves más típicamente esteparias o asociadas a estos paisajes áridos,



Carraca

tales como el alcaraván (*Burhinus oedicnemus*) y la carraca (*Coracias garrulus*). En el saladar son frecuentes el buitrón (*Cisticola juncidis*) y el triguero (*Miliaria calandra*). Ocasionalmente se encuentra el mosquero común (*Phylloscopus collybita*) y la curruca capirotada (*Sylvia atricapilla*) presentes en invierno hasta que en primavera migran a sus zonas de cría en el centro de Europa.

En la zona costera habitan el charrancito (*Sterna albifrons*) y algunas especies de aves limícolas como el chorlito patinegro (*Charadrius alexandrinus*).



Chorlito patinegro



Alcaraván

Los pequeños acantilados son aprovechados por el cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*) para instalar sus nidos.

El grupo de los reptiles está bien representado. Entre ellos se encuentra la lagartija colirroja (*Acanthodactylus erythrurus*), la lagartija colilarga (*Psammotromus algirus*) y el lagarto ocelado (*Timon lepidus*). Destaca la presencia de la amenazada tortuga mora (*Testudo graeca*) y del eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*).



Murciélago grande de herradura

Entre los anfibios se encuentra el sapo corredor (*Epidalea calamita*), el sapo común (*Bufo spinosus*) y la rana común (*Pelodytes perezi*).

Entre los mamíferos se encuentran la gineta (*Genetta genetta*), el conejo (*Oryctolagus cuniculus*) y diferentes especies de murciélagos como el ratonero grande (*Myotis myotis*), el orejudo gris (*Plecotus austriacus*) y el murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*).

# F LORA

La vegetación del Paisaje Protegido se distribuye en función de los diferentes ambientes presentes en él: saladares, laderas, playas y acantilados. Destaca la presencia de una importante representación de especies amenazadas, de especies exclusivas del Sureste Peninsular y de plantas que comparten su distribución con el norte de África.

El saladar costero de Cañada Brusca es el ambiente que presenta mayor diversidad vegetal. Se caracteriza por un alto gradiente de salinidad y humedad. En él habitan especies "amantes de la sal" como el salao (*Atriplex halimus*), la sosa (*Suaeda vera*) o la alacranera (*Arthrocnemum macrostachyum*). También los bosquetes de tarays (*Tamarix canariensis*) y un denso carrizal (*Phragmites australis*). En las zonas que se inundan con menor frecuencia predominan las siemprevivas (*Limonium sp.*) y el almarjo (*Halocnemum strobilaceum*), especie amenazada a nivel estatal con la categoría de "en peligro de extinción".



Margarita de mar



Almarjo

Esta singular vegetación hace que este saladar haya sido propuesto como Micorreserva Botánica.

Las laderas de los suaves relieves de Cuatro Calas están formadas por matorrales en los que predomina el esparto (*Stipa tenacissima*) acompañados de tomillares ricos en especies exclusivas del sureste peninsular como la mata turmera (*Helianthemum almeriense*) o el rabogato (*Sideritis ibanyezii*). También hay matorrales de cornical (*Periploca angustifolia*) y otras especies frecuentes en el norte de África como la aulaga (*Launaea arborescens*) o el cambrón (*Maytenus senegalensis*), sobre todo en los promontorios más elevados.

Las playas conservan, a pesar del intenso uso recreativo estival, una interesante comunidad de plantas adaptadas a vivir en sustratos arenosos como la mata pinchosa (*Salsola kali*) y la oruga de mar (*Cakile maritima*). En los acantilados, en las zonas más expuestas a la maresía, se encuentran la margarita de mar (*Asteriscus maritimus*) y la lechuga de mar (*Limonium cossonianum*).